

¿Le interesa hacer carrera en el DCFS?

El Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois (Illinois Department of Children and Family Services, IDCS) generalmente contrata a los candidatos con los títulos de personal que se describen a continuación.

Los candidatos deben poseer las habilidades físicas, visuales y auditivas necesarias para llevar a cabo las tareas asignadas, con licencia de conducir válida y acceso diario a un vehículo.

La información recopilada durante la fase de investigación de antecedentes se puede utilizar al momento de seleccionar a un solicitante de empleo. Requisitos de empleo condicional: se lleva a cabo una investigación de antecedentes de todos los solicitantes seleccionados para ser contratados. Este proceso implica la verificación de los perpetradores indicados en el Sistema de Seguimiento de Abuso y Negligencia Infantil (Child Abuse and Neglect Tracking System, CANTS), el Registro de

Delincuentes Sexuales y una verificación de antecedentes penales basada en las huellas dactilares con la Policía Estatal de Illinois y la Oficina Federal de Investigaciones. Además, se llevan a cabo verificaciones de referencias laborales y verificaciones educativas.

Envíe sus consultas laborales por correo electrónico a:
DCFS.Employment@illinois.gov

Vea las ofertas de trabajo actuales en:
<http://dcfsjobs.illinois.gov/>

CMS* Título del personal	Deberes y responsabilidades	Requisitos de educación y experiencia
Especialista en protección infantil	Realiza investigaciones de maltrato y negligencia infantil de nivel intermedio que incluyen entrevistas, evaluaciones domiciliarias y familiares, preparación de documentación, preparación para el tribunal y testimonio.	Preferiblemente requiere una maestría en trabajo social o en un campo relacionado de servicios humanos ¹ , en justicia penal, administración de justicia penal o aplicación de la ley Y un año de experiencia profesional directamente relacionada ² ; o requiere una licenciatura en trabajo social y un año de experiencia profesional directamente relacionada; o requiere una licenciatura en un campo relacionado de servicios humanos, en justicia penal, administración de justicia penal o aplicación de la ley y dos años de experiencia profesional directamente relacionada. ² El instituto de educación superior que otorga la licenciatura o maestría debe estar acreditado, y el programa de grado en trabajo social debe estar aprobado por el Consejo de Educación en Trabajo Social.
Especialista en bienestar infantil	Realiza una variedad de funciones de intervención y gestión de casos relacionadas con el bienestar de las familias y los niños que están o han estado en acogida temporal. Las funciones se desempeñan de manera independiente. Los casos problemáticos se derivan al supervisor calificado con Maestría en Trabajo Social o al especialista avanzado en bienestar infantil para recibir asistencia y supervisión técnica. Los casos de esta clase abarcan todo el espectro de dificultad: desde lo rutinario hasta lo complejo.	Preferiblemente requiere una maestría en trabajo social o en un campo relacionado de servicios humanos ¹ Y un año de experiencia profesional directamente relacionada ² ; o requiere una licenciatura en trabajo social y un año de experiencia profesional directamente relacionada; o requiere una licenciatura en un campo relacionado de servicios humanos y dos años de experiencia profesional directamente relacionada. ² El instituto de educación superior que otorga la licenciatura o maestría debe estar acreditado, y el programa de grado en trabajo social debe estar aprobado por el Consejo de Educación en Trabajo Social.

1. El título de servicios humanos relacionados se refiere a los servicios para niños, familias y comunidad, servicios para niños y familias, justicia penal, administración de justicia penal, desarrollo de la primera infancia, educación de la primera infancia, educación, educación primaria, orientación y asesoramiento, economía familiar, asesoramiento sobre desarrollo humano, derechos humanos. Servicios, administración de servicios humanos, aplicación de la ley, terapia matrimonial y familiar, maestría en teología, terapia en salud mental, atención pastoral, consejería pastoral, enfermería psiquiátrica, psiquiatría, psicología, administración pública, terapia de rehabilitación, sociología, educación secundaria, ciencias sociales, servicios sociales y educación especial.

2. La **experiencia de posgrado** profesional relacionada se refiere a la experiencia en bienestar social profesional o semejante a la de justicia penal.

(continuación)



CMS* Título del personal	Deberes y responsabilidades	Requisitos de educación y experiencia
Guardería Representante de licencias II	Realiza funciones responsables de otorgamiento de licencias, supervisión, investigación y aplicación de la ley en el programa de licencias de guarderías según lo formulado por la agencia.	Requiere una licenciatura de un instituto universitario acreditado con especialización en educación infantil temprana o desarrollo infantil O una licenciatura en cualquier campo de un instituto universitario acreditado con 18 horas de cursos directamente relacionados en infancia temprana/desarrollo infantil Y requiere dos años de experiencia profesional en la primera infancia, guardería, jardín de infantes o un programa de licencia de guardería. ²
Auxiliar de servicios sociales I	Conduce o viaja con personal especialista en protección infantil a los hogares para asistir en las investigaciones de las denuncias sobre abuso, maltrato y negligencia infantil. Brinda asistencia al especialista en protección infantil mientras realiza entrevistas a niños y familias en sus hogares y en la comunidad.	Requiere cualquier combinación de educación, capacitación o experiencia que proporcione conocimientos, habilidades y desarrollo mental equivalentes a cuatro años de escuela secundaria o dos años de experiencia trabajando con personas culturalmente desfavorecidas en un programa de bienestar social público o privado.
Auxiliar de desarrollo Infantil	Brinda asistencia en la colocación para niños. Conduce para transportar a los niños hacia y desde las colocaciones, así como para audiencias judiciales, exámenes de salud, citas médicas, etc. Brinda asistencia con las actividades del programa para niños, observa a los niños e informa al trabajador social o al supervisor cualquier comportamiento inusual relacionado con la adaptación mental, social y la salud general de los niños.	Requiere cualquier combinación de educación y experiencia que proporcione conocimiento, habilidades y desarrollo mental equivalente a dos años de estudios universitarios y un año de experiencia O tres años de experiencia trabajando con personas culturalmente desfavorecidas en un programa de servicio social.
Asistente legal	Bajo la supervisión de un abogado autorizado, redacta memorandos legales, opiniones legales u otros documentos para su revisión y aprobación por parte del personal jurídico autorizado; analiza transcripciones de audiencias; prepara los expedientes de los casos para las audiencias y realiza servicios generales de apoyo legal.	Requiere conocimientos, habilidades y desarrollo mental equivalentes a cuatro años de estudios universitarios con cursos en áreas tales como derecho, prejurídico, inglés, estadística o cursos directamente relacionados.
Asesor técnico II	Representa al departamento en audiencias en el calendario asignado en el tribunal de menores, incluso custodia temporal, adjudicación, disposición, permanencia, estado, progreso, extinción de la patria potestad y audiencias de moción. Comparece personalmente ante el tribunal, especialmente en casos complejos o de alto perfil. Suministra información o realiza evaluaciones para determinar si los asuntos son legalmente suficientes para presentarlos ante el tribunal.	Requiere graduación de una facultad de derecho reconocida. Requiere una licencia válida para ejercer la abogacía en Illinois.
Administrador de servicio público Opción 6	Supervisor de servicio directo	Requiere una maestría en trabajo social o un título relacionado, complementado con tres años de experiencia en servicios de bienestar social. ²

(continuación)

CMS* Título del personal	Deberes y responsabilidades	Requisitos de educación y experiencia
Administrador de servicio público Opción 8L	Representa al Departamento en las audiencias programadas en los tribunales de menores de los condados asignados; funge de asesor legal; lleva a cabo el análisis técnico-legal; presenta evidencia en nombre del Departamento en las audiencias administrativas y apelaciones de servicios; entrevista a testigos; revisa las reglas, los procedimientos y las prácticas propuestas.	Requiere cuatro años de estudios universitarios, complementados con la graduación de una facultad de derecho reconocida; requiere una licencia para ejercer la abogacía en Illinois; requiere tres años de experiencia administrativa en el ejercicio de la abogacía.
Oficial de reembolso I	Investiga la responsabilidad financiera de los pacientes, su patrimonio y familiares legalmente responsables; realiza investigaciones para adquirir datos pertinentes de los pacientes; prepara o asiste en la preparación de varios tipos de correspondencia para acelerar la recaudación de fondos.	Requiere conocimientos, habilidades y desarrollo mental equivalentes a cuatro años de estudios universitarios con cursos de contabilidad, economía o administración de empresas, que incluyan preferiblemente cursos de seguros, sucesiones y derecho testamentario; requiere un año de experiencia laboral en el campo de reembolso.
Practicante de especialista en protección infantil, opción 1 • Practicante de especialista en bienestar infantil, opción 1 • Pasante de servicios para niños y familias - I, Opción 1	Participa en un programa de prácticas, de 6 a 12 meses, pero hasta un máximo de 24 meses, para obtener capacitación y experiencia adicionales. Atiende a los niños en acogida temporal y a sus familias, así como a los niños que se han quedado en casa.	Requiere una licenciatura, preferiblemente con una especialización en trabajo social, psicología, asesoramiento, educación o educación especial, o un campo relacionado de servicios humanos ¹ o justicia penal, administración de justicia penal o aplicación de la ley. ²

(continuación)

CMS* Título del personal	Deberes y responsabilidades	Requisitos de educación y experiencia
Practicante de especialista en protección infantil, opción 2 • Practicante de especialista en bienestar infantil, opción 2 • Pasante de servicios para niños y familias, Opción II	Participa en un programa de prácticas, de 6 a 12 meses, pero hasta un máximo de 24 meses, para obtener capacitación y experiencia adicionales. Atiende a los niños en acogida temporal y a sus familias, así como a los niños que se han quedado en casa.	Requiere una maestría, preferiblemente con especialización en trabajo social, psicología, asesoramiento, educación o educación especial, o un campo de servicios humanos relacionado ¹ o justicia penal, administración de justicia penal o aplicación de la ley. ²
Enfermera especialista en bienestar infantil	Proporciona consultas y análisis sobre inquietudes relacionadas con la salud en informes de investigación, registros de atención médica complejos y otro material relacionado.	Requiere uno de los siguientes: (a) título de técnico superior o diplomado en enfermería y tres años de experiencia profesional en enfermería; o (b) licenciatura en enfermería y dos años de experiencia profesional en enfermería; o (c) maestría en enfermería. Requiere licencias como enfermera registrada en el estado de Illinois.
Asistente de oficina Opción 2	Realiza una variedad de funciones complejas y especializadas de información y asistencia administrativa, mecanografía, procesamiento de registros, secretaría y funciones generales de apoyo a la oficina.	Requiere conocimientos, habilidades y desarrollo mental equivalentes a bachillerato Y dos años de experiencia en oficina.

Para ser considerado, siga las instrucciones detalladas “**Cómo presentar una solicitud**” que se describen en la vacante de empleo correspondiente publicada en <http://dcfsjobs.illinois.gov/>

1. El título de servicios humanos relacionados se refiere a los servicios para niños, familias y comunidad, servicios para niños y familias, justicia penal, administración de justicia penal, desarrollo de la primera infancia, educación de la primera infancia, educación, educación primaria, orientación y asesoramiento, economía familiar, asesoramiento sobre desarrollo humano, derechos humanos. Servicios, administración de servicios humanos, aplicación de la ley, terapia matrimonial y familiar, maestría en teología, terapia en salud mental, atención pastoral, consejería pastoral, enfermería psiquiátrica, psiquiatría, psicología, administración pública, terapia de rehabilitación, sociología, educación secundaria, ciencias sociales, servicios sociales y educación especial.
2. La **experiencia de posgrado** profesional relacionada se refiere a la experiencia en bienestar social profesional o semejante a la de justicia penal.



Presente una solicitud directamente en: <http://dcfsjobs.illinois.gov/>
DCFS.Employment@illinois.gov
DCFS.illinois.gov/es
217.785.2586 o **312.814.1222**

Remuneración total Beneficios para los empleados






Oportunidades profesionales emocionantes


El Departamento de Servicios para Niños y Familias ofrece oportunidades profesionales gratificantes en una variedad de cargos de servicio público, entre los que destacan: **especialista en protección infantil, especialista en bienestar infantil y representante de licencias de guarderías II.**

El estado de Illinois ofrece potencial de crecimiento, independientemente de la trayectoria profesional que elija.

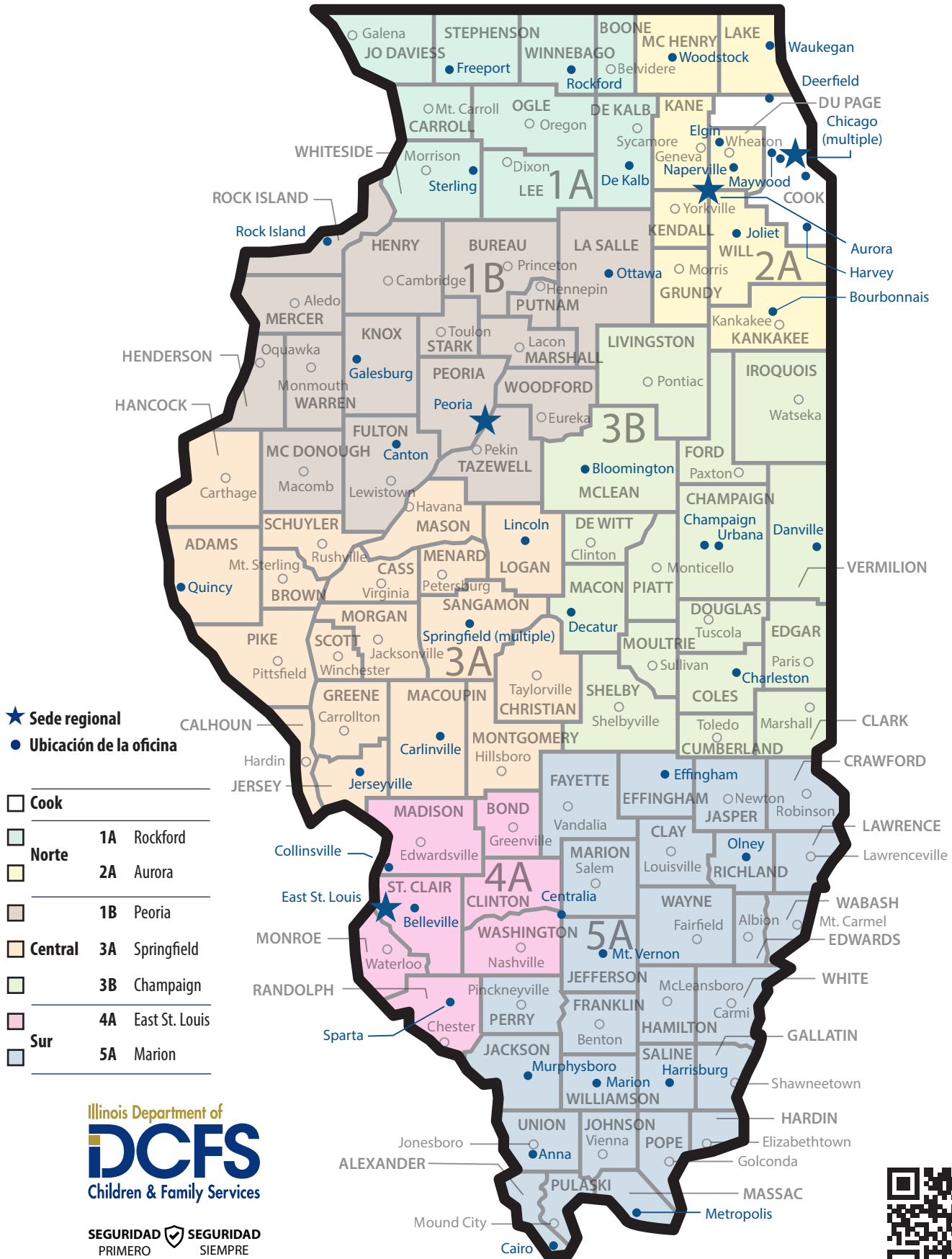
Las oportunidades de empleo en demanda son:

- Especialista en protección infantil
- Especialista en bienestar infantil
- Asistente de oficina, opción 2
- Asistente legal
- Oficial de reembolso I
- Administrador de servicios públicos, opción 6

		Beneficios para el
	Equilibrio entre el trabajo y la vida	<ul style="list-style-type: none"> • 10 días de vacaciones con goce de salario • 3 días de tiempo personal remunerado • 13 días de vacaciones con goce de salario (14 días de vacaciones en años pares) • Licencia remunerada de maternidad/paternidad • Horarios de trabajo flexibles
	Plan de jubilación de empleados estatales	<p>Los empleados estatales optan a recibir una pensión después de un mínimo de 10 años de servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos mensuales de pensión al momento de la jubilación • Beneficios para los sobrevivientes (beneficios por muerte por accidentes y lesiones en el lugar de trabajo o fuera de éste)
	Remuneración diferida	<p>Todos los empleados del estado de Illinois optan a participar en el Plan de remuneración diferida de los empleados estatales (el "Plan"). Se trata de una cuenta de ahorros para la jubilación que es opcional conforme a la Sección 457 del Código de Rentas Internas. Los participantes tienen la opción de efectuar aportes con impuestos diferidos o Roth (después de impuestos) mediante deducciones de nómina. Los límites de aporte anual son designados por el Servicio de Rentas Internas (Internal Revenue Service, IRS) cada año.</p> <p>Para obtener más información sobre el plan, visite https://www2.illinois.gov/cms/benefits/Deferred/Pages/DeferredCompensation.aspx</p>
	Programa de promoción laboral	<p>Destinado a proporcionar a determinados grupos de empleados estatales asesoramiento profesional y oportunidades educativas y de capacitación pagadas directamente, que les permiten avanzar en ciertas trayectorias profesionales.</p>
	Programa público de condonación de préstamos estudiantiles	<p>El Programa público de condonación de préstamos estudiantiles (Public Student Loan Forgiveness, PSLF) condona el saldo restante de sus préstamos directos después de haber realizado el equivalente a 120 pagos mensuales calificados según un plan aceptado de pagos y mientras trabaja a tiempo completo para un empleador elegible.</p>

		Beneficios para el
	Seguro colectivo Beneficios para el	<p>Todos los empleados del estado de Illinois contratados para trabajar al menos el 50 % de una semana laboral de tiempo completo y que contribuyan a uno de los cinco sistemas de jubilación estatales optan a participar en el Programa de seguro colectivo para los empleados estatales (State Employees Group Insurance Program, SEGIP). A menos que se indique lo contrario, los aportes de los empleados al seguro colectivo se realizan en forma de deducción de nómina antes de impuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguro médico: Los empleados y sus dependientes calificados pueden seleccionar un plan de organización para el mantenimiento de la salud (Health Maintenance Organization, HMO), un plan de acceso abierto (Open Access Plan, OAP), un plan de organización de proveedores preferidos (Preferred Provider Organization, PPO) o un plan con deducible alto aprobado por el IRS, el plan de salud impulsado por el consumidor (Consumer Driven Health Plan, CDHP). Si no se realiza ninguna elección dentro del período de inscripción, los nuevos empleados se inscriben en el plan PPO sin dependientes. • Seguro oftalmológico: Los empleados y dependientes inscritos en los beneficios estatales de salud reciben cobertura para la vista sin costo. • Seguro odontológico: Los empleados y dependientes inscritos en los beneficios estatales de salud pueden seleccionar cobertura dental. • Seguro de vida: Todos los empleados aptos para el seguro colectivo reciben un seguro de vida básico equivalente a su salario anual sin costo alguno. También pueden seleccionar un seguro de vida opcional de 1 a 8 veces su monto de vida básico por un costo adicional después de impuestos por cada \$1,000 de cobertura; los nuevos empleados pueden seleccionar hasta cuatro veces su monto de vida básico sin suscripción. La cobertura por muerte accidental y desmembramiento (Accidental Death and Dismemberment, AD&D), vida del cónyuge y vida infantil (emisión garantizada) también están disponibles por un costo adicional después de impuestos. • Be Well Illinois: Los empleados tienen acceso a este galardonado programa de bienestar integral para que los empleados estatales y los jubilados creen y mantengan un estilo de vida activo, además de obtener fácil acceso a materiales y tratamientos de concientización sobre la salud mental, servicios financieros, información nutricional y programas grupales e individuales de ejercicios. Estos beneficios, además de las visitas de atención primaria, exámenes de salud y vacunas como la vacuna antigripal, se ofrecen sin costo a los participantes del plan. Visite www.illinois.gov/BeWell o conéctese en Facebook en www.facebook.com/BeWellIllinois. <p>Para obtener más información sobre los programas de seguro colectivo para los empleados estatales, visite https://www2.illinois.gov/cms/benefits/Pages/default.aspx</p>
	Programa de asistencia a los empleados	<p>Todos los empleados y sus dependientes reciben un programa gratuito, voluntario y confidencial que brinda asistencia en la identificación de problemas, asesoramiento y servicios de referencia para los dilemas diarios y ayuda para afrontar situaciones más difíciles como el estrés, la pérdida de un ser querido o problemas de uso indebido de sustancias.</p>
	Programas opcionales antes de impuestos	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de asistencia de atención médica (Medical Care Assistance Program, MCAP) está disponible para que todos los afiliados utilicen sus aportes antes de impuestos para pagar los gastos médicos de bolsillo, como copagos, coaseguros, deducibles y recetas. Tenga en cuenta: Las familias inscritas en un MCAP no pueden inscribirse en ninguna cuenta de ahorros para la salud (Health Savings Account, HSA). • La cuenta de ahorros para la salud (HSA) está disponible solamente para los inscritos en COHP, quienes podrán destinar los aportes antes de impuestos al pago de los gastos médicos de bolsillo, como los copagos, coaseguros, deducibles y recetas. Tenga en cuenta: Las familias inscritas en una HSA no pueden inscribirse en ningún MCAP. • El Programa de asistencia para el cuidado de dependientes (Dependent Care Assistance Program, DCAP) está disponible para que los empleados con dependientes calificados utilicen los aportes antes de impuestos para reembolsar determinados gastos de guardería. • El Programa de ahorro para los viajeros (Commuter Savings Program, CSP) está disponible para que los empleados no universitarios utilicen los aportes antes de impuestos para comprar o reembolsar gastos de tránsito o estacionamiento relacionados con el trabajo.

OFICINAS DEL DCF DEL ESTADO DE ILLINOIS



SEGURIDAD PRIMERO SEGURIDAD SIEMPRE



OFICINAS DEL DCFS DEL ESTADO DE ILLINOIS

OFICINA	TELÉFONO	DIRECCIÓN	INA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Anna	618.833.4449	108 Denny Industrial Dr, Anna, IL 62906	Harvey	708.210.2800	15115 S Dixie Hwy, Harvey, IL 60426
Aurora	630.801.3400	8 E Galena Blvd, Ste 300, Aurora, IL 60506	Jerseyville	618.498.9561	108 S State St, Jerseyville, IL 62052
Belleville	618.257.7500	7650 Magna Dr, Ste 125B, Belleville, IL 62223	Joliet	815.730.4000	1619 W Jefferson St, Joliet, IL 60435
Bloomington	309.828.0022	401 Brown St, Bloomington, IL 61701	Lincoln	217.735.4402	405 N Limit St, Lincoln, IL 62656
Bourbonnais	815.523.1460	230 W John Casey Rd, Bourbonnais, IL 60914	Marion	618.993.8639	107 Airway Dr, Marion, IL 62959
Cairo	618.734.0858	1315 Washington, Cairo, IL 62914	Marion	618.993.7100	2309 W Main, Marion, IL 62959
Canton	309.647.0051	1607 Chestnut St, Canton, IL 61520	Maywood	708.338.6600	1701 S First Ave, Maywood, IL 60153
Carlinville	217.854.2566	1022 N High St, Carlinville, IL 62626	Metropolis	618.524.2428	200 W 5th St, Metropolis, IL 62960
Centralia	618.352.6101	1809 W McCord St, Centralia, IL 62801	Mount Vernon	618.244.8400	321A Withers Dr, Mount Vernon, IL 62864
Champaign	217.278.5500	2125 S First St, Champaign, IL 61820	Murphysboro	618.687.1733	1210 Hanson St, Murphysboro, IL 62966
Charleston	217.348.7661	825 18th St, Charleston, IL 61920	Naperville	331.231.6900	1255 Bond St, Naperville, IL 60563
Chicago	312.633.3946	100 N Western, Chicago, IL 60612	Olney	618.393.2979	1408 Martin St, Olney, IL 62450
Chicago	312.814.6800	60 E Van Buren St, Ste 1339, Chicago, IL 60605	Ottawa	815.433.4371	1580 First Ave, Ottawa, IL 61350
Chicago	312.793.8527	1026 S Damen Ave, Chicago, IL 60612	Peoria	309.671.7900	2001 NE Jefferson, Peoria, IL 61603
Chicago	312.492.3700	1240 S Damen Ave, Chicago, IL 60608	Peoria	309.693.5400	5415 N University St, Peoria, IL 61614
Chicago	312.814.8600	17 N State St, 7th Fl, Chicago, IL 60602	Quincy	217.221.2525	107 N 3rd St, Quincy, IL 62301
Chicago	312.808.5000	1911 S Indiana Ave, Chicago, IL 60616	Rock Island	309.794.3500	500 42nd St, Ste 5, Rock Island, IL 61201
Chicago	312.793.3650	2020 W Roosevelt Rd, Chicago, IL 60608	Rockford	815.987.7640	175 Executive Pkwy, Ste 113, Rockford, IL 61107
Chicago	312.433.3000	2240 W Ogden Ave, 1st Fl, Chicago, IL 60612	Sparta	618.443.4317	202 W Jackson, Sparta, IL 62286
Chicago	312.633.3400	2245 W Ogden Ave, 3rd Fl, Chicago, IL 60612	Springfield	217.558.5000	1 N Old State Capitol Plaza, 4th Fl, Springfield, IL 62701
Chicago	773.371.6000	6201 S Emerald Dr, Chicago, IL 60621	Springfield	217.782.4000	1124 N Walnut, Springfield, IL 62702
Collinsville	618.381.7700	1101 Eastport Plaza Dr, Ste 150, Collinsville, IL 62234	Springfield	217.785.2688	4 W Old State Capitol Plaza, Springfield, IL 62701
Danville	217.443.3200	401 N Franklin, Danville, IL 61832	Springfield	217.785.2509	406 E Monroe, Springfield, IL 62701
Decatur	217.875.6750	2920 N Oakland Ave, B, Decatur, IL 62526	Springfield	217.786.6830	4500 S 6th Street Rd, Springfield, IL 62703
Deerfield	847.948.6700	1755 Lake Cook Rd, Deerfield, IL 60015	Springfield	217.785.4010	2200 Churchill Rd, Bldg B, Springfield, IL 62702
Dekalb	815.787.5300	760 Peace Rd, Dekalb, IL 60115	Springfield	217.785.5689	607 E Adams, 2nd Fl, Springfield, IL 62701
East St Louis	618.583.2100	10 Collinsville Ave, East St Louis, IL 62201	Springfield	217.524.6186	726 S College St, Springfield, IL 62704
Effingham	217.347.5561	401 W Industrial Ave, Ste B, Effingham, IL 62401	Sterling	815.625.7594	2607 Woodlawn Rd, Ste 3, Sterling, IL 61081
Elgin	847.888.7620	595 S State St, Elgin, IL 60123	Urbana	217.278.5400	508 S Race St, Urbana, IL 61801
Freeport	815.235.7878	1826 S West Ave, Freeport, IL 61032	Waukegan	847.249.7800	2133 Belvidere Rd, Waukegan, IL 60085
Galesburg	309.342.3154	467 E Main, Galesburg, IL 61401	Woodstock	815.338.1068	113 Newell St, Woodstock, IL 60098
Harrisburg	618.253.7604	324 E Raymond St, Harrisburg, IL 62946			



312.814.6800 • DCFS.illinois.gov/es

Impreso por la Autoridad del Estado de Illinois • CFS1050-12-S • DCFS #203 • octubre de 2023 • 500 copias • rev 7 dic 2023.